

Reseñas y notas bibliográficas

Valdés, Luz María (coord.), *La Ley de Población a treinta años de distancia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005*

Manuel Ordorica**

La demografía de la Ley de Población y del Conapo: su nacimiento, su edad, su reproducción administrativa y su esperanza de vida

En primer lugar deseo felicitar a Luz María Valdés, organizadora del seminario que dio origen a la publicación del libro que hoy festejamos.

Es difícil comentar un libro que contiene 15 ponencias y 4 testimonios, todos de excelente calidad y gran profundidad. Aunque en algún momento pensé retomar algún tema, consideré que sería injusto para los demás ponentes. Por tanto, he decidido escribir sobre la demografía de la Ley de Población y sobre el Consejo Nacional de Población (Conapo), referirme a su nacimiento, su edad, su reproducción administrativa y su esperanza de vida, tratando de exponer las conclusiones de la mayoría de las ponencias.

En los trabajos queda claro que la política de población de México es una política de Estado con más de 30 años de vida; ha llegado a una edad adulta, pero todavía es joven y requiere mucho apoyo. Se ha mantenido como un ejemplo de política pública. En algunos tiempos se le ha dado más importancia que en otros, pero se mantiene fuerte porque sus vitaminas somos todos aquellos que conocemos e impulsamos los aspectos relacionados con la población, quienes además no dejaremos que decaiga. Ha trabajado en equipo y con claridad respecto al porvenir; ha tenido que pelear con el hecho de que hay quienes relacionan a la población sólo con números, les dicen “números fríos”. Yo siempre les digo que los calienten para que permitan usar su poder explicativo. Siempre tienen que recordar que detrás de las cifras hay

* Comentario expuesto en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 30 de junio de 2005 en la presentación del libro.

** Profesor investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. Correo electrónico: mordori@colmex.mx.

gente. Este libro surge a partir del cumpleaños de la Ley de Población y de los 30 años del Conapo. En un cumpleaños festejamos y recordamos lo que fueron estas tres décadas. También al llegar a una edad madura como los 30 años, reflexionamos respecto a lo que nos queda por hacer y sobre lo que fue. Habrá que empezar con el nacimiento. De las ponencias se desprende que fue un nacimiento deseado con un embarazo bien cuidado.

Ha podido mantenerse a pesar de los vaivenes políticos, lo cual se debe a que fue producto de un planteamiento inteligente desde su nacimiento y a la labor de los hombres y las mujeres que han dirigido la Secretaría del Consejo Nacional de Población, quienes merecen nuestro reconocimiento.

En su nacimiento, personas como el presidente Luis Echeverría y el secretario de Gobernación Mario Moya Palencia fueron clave en la visión demográfica del futuro. No debemos olvidar a los pioneros: Raúl Benítez, Gustavo Cabrera, Jorge Martínez Manautou y Víctor Urquidi, quienes desde diferentes trincheras, buscaron impulsar desde la academia las acciones para adecuar la población y el desarrollo. Sus trabajos técnicos de diagnóstico y prospectiva fueron la base para delinear el México demográfico de finales del siglo xx y del siglo xxi.

En este libro se menciona a varios de los responsables de la planeación demográfica, y me he querido detener un poco en este comentario para ofrecerles nuestro reconocimiento. Hombres y mujeres inteligentes, impulsores y promotores de nuestra política de población. Luisa María Leal puso los cimientos y las estructuras del Conapo; estas bases fueron tan bien puestas que se mantiene firme el aparato administrativo de la política de población. Inició los trabajos para frenar el rápido crecimiento demográfico con una visión humanista y amplia de la política de población, y además cuidó que el Conapo no sufriera una muerte prematura. Se analizó el tema del aborto y se consolidó el Conapo.

Gustavo Cabrera planeó el futuro demográfico del país. Se definió la meta de 1% de crecimiento demográfico para el año 2000. Se estableció el Programa de la Mujer y se planteó la política migratoria de las tres “erres”: retención, reorientación y reubicación de la población. Este programa se centraba en el poblamiento de las costas. Le dio un sentido regional a la planeación demográfica. Consolidó el programa de educación sexual.

Cuando tenía entre 10 y 14 años de edad, con Gerónimo Martínez, el Conapo se multiplicó, es decir, tuvo a sus primeros hijos, que fueron

los Consejos Estatales de Población (Coespos), lo que tiene que ver con su reproducción administrativa.

Al entrar el Conapo en la adolescencia, Luz María Valdés impulsó la integración de la política de población a las políticas de desarrollo. Se dieron los elementos para ajustar las metas y las cifras demográficas. Se iniciaron los trabajos de planeación demográfica de los grupos indígenas.

Al llegar a la mayoría de edad, Manuel Urbina le dio un impulso internacional a la política de población y consolidó los programas de planificación familiar, de educación sexual y reproductiva.

Pasados los 20 años, José Gómez de León incorporó nuevos temas a la política de población, como el de la salud reproductiva. Además, realizó diagnósticos de mayor profundidad, que permitirían una mejor focalización. Incorporó el concepto de bono demográfico, en la medida que tener una gran población en edades activas podría generar una ventana de oportunidades.

Rodolfo Tuirán le imprime un empuje a los diagnósticos de temas nuevos. Se realiza una gran cantidad de trabajos demográficos, entre los que destacan los relacionados con el índice de marginalidad y de desarrollo humano. Destaca el análisis de la distribución de la población mediante la promoción de los centros organizadores de la dispersión. El tema de la migración internacional se pone en la mesa de la discusión.

Por último, ya a los 30 años de edad del Conapo, Elena Zúñiga incorpora el tema del envejecimiento de la población, se consolida el relativo a la equidad de género y se busca el fortalecimiento de los Coespos. Además se inicia una reforma a la Ley de Población a partir de los nuevos campos que se generan.

Si bien durante todas las épocas los secretarios generales del Conapo han tenido una concepción amplia de la política, cada uno de ellos le ha puesto su sello personal, dependiendo del tema demográfico del momento. Durante todos estos 30 años el Conapo ha sido pieza clave en la producción de proyecciones de población, las cuales han sido usadas en la planeación socioeconómica nacional. Al principio de estos 30 años una mujer dirigió el Conapo, otra a la mitad y ahora en esta época otra mujer. Todas le dan un impulso a la política de población. Mujeres trabajadoras, inteligentes y creativas han caracterizado al Conapo en estos 30 años.

Hoy, a esta edad, es un buen momento para reflexionar respecto al futuro. El Conapo todavía tiene una esperanza de vida de muchos, muchos años más. Su fuerza surge de la incorporación de nuevos temas.

Además, ahora con los trabajos técnicos realizados, los problemas de población no podrán tomarnos desprevenidos.

¿Qué falta por hacer?

Falta un impulso mayor a la integración de la política de población a las políticas sectoriales. Se requiere un mayor apoyo financiero al Conapo. Resulta importante revisar la Ley de Población a la luz de los nuevos temas, como la demografía de la violencia, sobre todo hacia las mujeres, y la demografía de la pobreza. El tema de las pensiones, la demografía electoral y del mercado, el derecho a la sexualidad de los jóvenes y de los ancianos. La demografía de la desigualdad y avanzar en la de los grupos indígenas. Se deberá continuar impulsando a los Consejos Estatales de Población y promover leyes estatales de población. Formar especialistas en el campo sociodemográfico para los estados. La salud reproductiva deberá mantenerse en la agenda de la política de población. La fecundidad y la mortalidad son todavía elevadas en ciertas zonas del país, sobre todo en el sur y sureste de México. Hace 30 años Luisa María Leal apoyó un proyecto sobre evaluación y mejoramiento de las estadísticas vitales, tema aún pendiente de resolver: las estadísticas vitales no han mejorado en estas tres décadas. Otro pendiente es hacer efectivo el *spot* de hace 30 años: “La familia pequeña vive mejor”.

Me uno a ustedes para conmemorar estos 30 años de política de población. Felicito a los ponentes, los invito a leer este libro y a recordar con un aplauso a Víctor Urquidi y a los secretarios generales del Conapo que ya han fallecido: Luisa María Leal, Gustavo Cabrera y José Gómez de León.